

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 143

Septiembre 03, 2026

Segundo Período de Receso del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Presidente Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez Vicepresidentes Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez Secretario Dip. Óscar González Yáñez Vocales Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez	DIPUTACIÓN PERMANENTE Presidenta Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso Vicepresidente Dip. Isaías Peláez Soria Secretario Dip. Isaac Josué Hernández Méndez Miembros Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez Dip. Maricela Beltrán Sánchez Dip. Octavio Martínez Vargas Dip. Vladimir Hernández Villegas Dip. Gerardo Pliego Santana Suplentes Dip. Román Francisco Cortés Lugo Dip. Alejandra Figueroa Adame Dip. María del Consuelo Estrada Plata Dip. Paola Jiménez Hernández Dip. Gabriel Kalid Mohamed Báez
---	---

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Alvarez Villavicencio Emma Laura • Arellano Ocampo Honoria • Argueta Bello Graciela • Azar Figueroa Anuar Roberto • Ballesteros Lule Itzel Daniela • Beltrán Sánchez Maricela • Camacho Reynoso Martha Azucena • Camacho San Martín Mariano • Carvallo Delfín Héctor Karim • Casasola Salazar Araceli • Castro Hernández Alejandro • Cedillo Silva Zaira • Colín Guadarrama María Mercedes • Cortés Contreras Osvaldo • Cortés Lugo Román Francisco • Couttolenc Buentello José Alberto • Cruz Jaramillo Javier • Dávila Sánchez Rocío Alexia • De la Rosa Mendoza María del Carmen • Esparza Acevedo Yareli Anai • Espíndola López Israel • Estrada Plata María del Consuelo • Estrada Rojas Susana • Felipe Torres Joanna Alejandra • Fernández de Cevallos González Pablo • Figueroa Adame Alejandra • García González Héctor Raúl • García Martínez Elena • González López Jennifer Nathalie • González Yáñez Óscar • Grimaldo Osorio Arleth Stephanie • Gutiérrez Morales José Miguel • Hernández Cruz Samuel • Hernández González Maurilio • Hernández Méndez Isaac Josué • Hernández Villegas Vladimir • Jiménez Hernández Paola • Juárez Hernández Esteban | <ul style="list-style-type: none"> • Leyva Piñón Ana Yurixi • Linares Zetina Gloria Vanessa • López Imm Carlos Alberto • Martínez Castillo Valentín • Martínez Molina Sofía • Martínez Vargas Octavio • Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio • Mejía García Leticia • Miranda Vargas Brenda Colette • Mohamed Báez Gabriel Kalid • Navarrete López Armando • Navarro Hernández Luisa Esmeralda • Negrete Avonce Ángel Adriel • Ortega Álvarez Omar • Peláez Soria Isaías • Pérez Cerón Angélica • Pérez Correa Itzel Guadalupe • Pérez Domínguez María José • Pliego Santana Gerardo • Ramírez de la O Sara Alicia • Rescala Jiménez Elías • Ríos Moreno Edgar Samuel • Rivera Sánchez Nelly Brígida • Rojas Hernández Yesica Yanet • Romero Velázquez Krishna Karina • Salinas Reyes Ruth • Santillán Ramírez Ernesto • Santos Rodríguez Sandra Patricia • Silva Mata Miriam • Trujillo Arizmendi Selina • Urbina Salazar Lilia • Valdeña Bastida Edmundo Luis • Vargas Cervantes Rigoberto • Vázquez Rodríguez José Francisco • Zarzosa Sánchez Eduardo • Zepeda Hernández Juan Manuel • Zepeda Hernández Martín |
|---|---|

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Órgano de Difusión Interna

Septiembre 03, 2026

Año 2 No. 143

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACTA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	4
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	6
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SOLEMNE DE CLAUSURA DEL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	8

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA JUNTA DE ELECCIÓN DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiséis, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir a la Directiva que habrá de fungir durante el Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la “LXII” Legislatura del Estado de México.

1.- El diputado Isaías Peláez Soria hace uso de la palabra, para dar lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política, por el que propone la integración de la Directiva que habrá de fungir durante el Octavo Período Extraordinario de la “LXII” Legislatura del Estado de México, en la forma siguiente:

Presidenta diputada Martha Azucena Camacho Reynoso; Vicepresidente diputado Isaías Peláez Soria y Vicepresidenta diputada Sara Alicia Ramírez de la O, Secretaria diputada Sandra Patricia Santos Rodríguez, Secretario diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, Secretaria diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y Secretaria diputada Ruth Salinas Reyes.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos. El Acuerdo es aprobado en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

2.- Agotado el motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha y solicita a las, le y los diputados permanecer en su sitio, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Octavo Período Extraordinario de Sesiones.

SECRETARIO**DIP. ISAAC JOSUÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiséis, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Apertura del Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la “LXII” Legislatura del Estado de México.

1.- La Presidencia da un mensaje y formula la Declaratoria Solemne de Apertura del Octavo Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiséis.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia a la Sesión.

2.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día de la fecha y solicita a las, le y los diputados permanecer en su sitio para dar curso a la Sesión Deliberante.

SECRETARIA**DIP. SANDRA PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ****SECRETARIA****DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES****SECRETARIO****DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ****SECRETARIA****DIP. RUTH SALINAS REYES**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión siendo las trece horas con catorce minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

1.- La Presidencia informa que las Actas de las Sesiones Anteriores, serán publicadas en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las Actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- El diputado Gerardo Pliego Santana hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal; y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de México y Municipios, presentada por el diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, ambas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Para hablar sobre el Dictamen, hacen uso de la palabra las y los diputados Ruth Salinas Reyes, quien además solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de los compañeros Darío Vázquez Morales, de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y Raúl Figueroa Campo del Departamento de Seguridad, Omar Ortega Álvarez, Rocío Alexia Dávila Sánchez, Eduardo Zarzosa Sánchez y Octavio Martínez Vargas.

Suficientemente discutido el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

3.- El diputado Armando Navarrete López hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, en materia de mérito civil, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

4.- El diputado Israel Espíndola López hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud del Estado de México de un inmueble, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), para la atención integral, gratuita, médica y

hospitalaria con medicamentos y demás insumos, asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social en el Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Se solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

De conformidad con las disposiciones y lineamientos establecidos en el Reglamento del Instituto de Estudio Legislativo y en cumplimiento a las instrucciones del Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, para impulsar las acciones orientadas al fortalecimiento de la formación profesional y actualización en materia legislativa, me permito hacer de su conocimiento que este Instituto llevará a cabo la especialidad en procesos legislativos y representación política cuya primera generación iniciará actividades académicas el próximo 4 de septiembre de 2026. Asimismo, le informo que la especialidad cuenta con el reconocimiento de validez oficial de estudios (RBOE) mediante acuerdo 22-80-30-0000-32-00/0589 de 2026, otorgado por la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación a través de la Subsecretaría Superior y Normal.

Este reconocimiento fortalece la oferta académica del Instituto y contribuye a la profesionalización de quienes participan en la actividad legislativa.

Por lo anterior, me permito extenderle una cordial invitación para formar parte de la primera generación de la especialidad en procesos legislativos y representación política, así como solicitarle la haga extensiva a los diputados y las diputadas integrantes de la LXII Legislatura.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente invitación y, en su caso, valoro su apoyo para hacerla extensiva a través de un comunicado al final de la próxima sesión de Pleno.

Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de la Comisión de Impacto Estatal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, miércoles 26, 12:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisión de Desarrollo Urbano, reunión de trabajo.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitio, para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura.

SECRETARIA

DIP. SANDRA PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ

SECRETARIA

DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES

SECRETARIO

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. RUTH SALINAS REYES

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la "LXII" Legislatura del Estado de México.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que los asuntos y documentos que obran en esta Directiva serán remitidos a la Diputación Permanente para los efectos correspondientes y la Clausura del Período Extraordinario será comunicada a las autoridades que proceda.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que queda registrada.

La Presidencia dirige un mensaje y formula la Clausura del Octavo Período Extraordinario de Sesiones, siendo las quince horas con cinco minutos del día de la fecha, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

SECRETARIA

DIP. SANDRA PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ

SECRETARIA

DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES

SECRETARIO

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. RUTH SALINAS REYES